



A: Productores de cacao
Comerciantes
Miembros de Fairtrade
cc: Comité de Criterios
Personal de Fairtrade International
Personal de FLOCERT

Gudrun Schlöpker
Director de Criterios y Precios
g.schloepker@fairtrade.net

07 de julio de 2023

Criterio Revisado del Cacao para Organizaciones de Pequeños Productores y Comerciantes

Estimados socios de Fairtrade,

Durante sus reuniones del 22 al 24 de marzo de 2023, el Comité de Criterios de Fairtrade International decidió una versión revisada del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao aplicable a Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) y comerciantes. Para más detalles sobre la decisión, consulte las actas de las reuniones del Comité de Criterios disponibles en nuestro sitio web [aquí](#).

El criterio de Cacao revisado para OPP y comerciantes está disponible en [inglés](#). Las versiones traducidas al español y al francés se publicarán próximamente [aquí](#).

Con esta revisión, los requisitos relativos a la debida diligencia en materia de derechos humanos y medio ambiente (HREDD, por sus siglas en inglés), los datos de geolocalización y las soluciones de rastreo de productos son ahora aplicables a escala mundial; en la última revisión del Criterio, en diciembre de 2022, estos requisitos se decidieron para África y Asia como primer paso. En el texto del Criterio encontrará plazos específicos por región que indican cuándo entrará en vigor cada requisito.

El Criterio revisado incluye un nuevo requisito en la sección sobre Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente, que es el 3.3.4 Información sobre el apoyo al productor para abordar y remediar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, aplicable a los comerciantes. Este requisito es complementario al requisito 3.3.3, en el que se pide a los comerciantes que apoyen a las organizaciones de productores para abordar y remediar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, financieramente o de otras maneras. Los indicadores de información se compartirán anualmente con Fairtrade International, con el fin de realizar un seguimiento del objetivo de Fairtrade de promover el reparto de costes de los sistemas de Monitoreo y Remediación a lo largo de la cadena de suministro.

Para seguir mejorando y preparando la aplicación del Criterio Revisado, algunos requisitos entrarán en vigor más tarde de lo anunciado inicialmente. Encontrará todas las fechas relevantes sobre aplicabilidad en el [criterio](#).

Fairtrade ha desarrollado varios documentos y herramientas que ya están disponibles para apoyar la implementación de los nuevos requisitos sobre Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente:

La [Guía para la aplicación de la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente \(HREDD\) para organizaciones de pequeños productores](#) tiene como objetivo aprovechar el trabajo actual de las organizaciones de productores y sugerirles cómo pueden desarrollar un proceso completo de HREDD.

1. Además, el [Mapa de Riesgos de Comercio Justo Fairtrade](#) está disponible para ayudar a las organizaciones con el requisito 3.2.3 *NUEVO JULIO 2023 Evaluación de Riesgos*. El mapa en línea identifica los riesgos más destacados para los derechos humanos y el medio ambiente en los productos básicos y los países en los que trabaja Fairtrade. El mapa ayuda a todos los actores de las cadenas de valor mundiales en su evaluación de riesgos, desde organizaciones de productores y trabajadores hasta minoristas y marcas. Puede encontrar más información [aquí](#).
2. Además, para apoyar la implementación del mismo requisito, la Herramienta de Evaluación de Riesgos de Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores ya está disponible [aquí](#). Fairtrade ha desarrollado esta herramienta para ayudar a las Organizaciones de Pequeños Productores certificadas de Comercio Justo Fairtrade a llevar a cabo una Evaluación de Riesgos para la Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente. El objetivo es identificar los riesgos y desafíos en materia de derechos humanos y medio ambiente más graves y comunes - o "destacados" - relacionados con su negocio. Esto le ayudará a centrar su trabajo de sostenibilidad en estas cuestiones destacadas.

Además, en 2023 se proporcionarán más orientaciones adicionales al Criterio de Comercio Justo revisado para el Cacao, que se publicarán [aquí](#).

Para más información, póngase en contacto con Kerstin Cron en: k.cron@fairtrade.net

Saludos cordiales,

Gudrun Schlöpker